



INFORME 2023 - 2024

#LibresYSeguras

Venezolanas rescatadas
de redes de trata

TRAFFICKING
12 arrested as 'industrial' trans-
atlantic pimping ring smashed

Mulier

INFORME 2023 - 2024

#LibresYSeguras

Venezolanas rescatadas de redes de trata

Autoría:
Verónica Mesa

Polítóloga
Coordinadora de Investigación de Mulier

Estefanía Mendoza

Abogada
Directora General de Mulier

Diseño gráfico, diagramación y portada:

Karilexis Ramírez

 @MulierVenezuela

muliervenezuela.org

Maracaibo, Venezuela

Mulier

**130 mujeres víctimas de
explotación sexual fueron
rescatadas en Cojíate**

**43 mujeres que eran
de una mafia de**

rescatadas en Cojíate

Police have s

Desaparecidos

en

**tes admits to having
handed migrant r**

**of Homeland Security warn
and suffer exploitation or**

**graron desarticular dos
personas, que operaban en**

**el pasado 12 de marzo
Investigaciones Científicas
(Ic), detuvieron a siete
de Táchira, dedicadas de
s ciudadanos de maner**

**En ese operativo además fueron rescatados cuatro
adolescentes de 14 años de edad que habían sido
reportadas como personas desaparecidas. Según la investi
jóvenes habían sido captadas por otra menor de edad (det
manipuló y bajo engaños les indicó que, fuera del país las a
conseguir trabajo y ser independientes.**

ÍNDICE GENERAL

pág. 07 **INTRODUCCIÓN**

pág. 09 **CAPÍTULO I:**
Cifras de 2023

pág. 13 **CAPÍTULO II:**
Cifras de 2024

pág. 15 La trata de venezolanas por países
pág. 20 El Tren de Aragua y otros grupos delictivos
pág. 22 La afectación diferenciada de niños, niñas y adolescentes (NNA)

pág. 29 **CAPÍTULO III:**
Actuaciones del Estado venezolano

pág. 31 **CAPÍTULO IV:**
Actividades y recursos para la prevención de la trata

pág. 35 **CAPÍTULO V:**
Recomendaciones

INTRODUCCIÓN

Desde 2019, el esfuerzo sostenido de *Libres y Seguras* ha documentado la afectación diferenciada y sistemática que sufren las mujeres y niñas venezolanas ante el delito de trata de personas. Año tras año, a pesar de los enormes desafíos impuestos por la emergencia humanitaria compleja, la migración forzada y la crisis de información oficial, hemos priorizado la recolección, sistematización y difusión de datos sobre rescates, riesgos y tendencias del delito que enfrentan las venezolanas en distintas rutas y contextos. Este trabajo de monitoreo, desarrollado por la sociedad civil y el activismo feminista, ha sido esencial para mantener viva la exigencia en torno a la atención, prevención, persecución penal y reparación de las víctimas en Venezuela.

Sin embargo, el año pasado enfrentamos dificultades cruciales que condicionaron nuestro proceso de publicación. La agudización del contexto sociopolítico y la coincidencia del Día Mundial contra la Trata (30 de julio) con la situación poselectoral hizo inviable la difusión del informe anual en ese momento. Tomamos la decisión de publicar las cifras del monitoreo sin informe, priorizando la seguridad del equipo y

la preservación de la información en medio de la incertidumbre y el clima de criminalización hacia el activismo de derechos humanos. Esta pausa no significó abandono; por el contrario, se mantuvo el trabajo interno de documentación y actualización de matrices y técnicas de barrido de datos para fortalecer nuestro registro y análisis crítico de la afectación de las venezolanas ante el delito.

Hoy queremos reivindicar este esfuerzo y presentar los datos de 2023 junto con las cifras y el análisis del contexto de 2024, como una contribución imprescindible para mantener la presión en la agenda pública. A pesar de la crisis sociopolítica y el silencio institucional, insistimos en la urgencia de políticas de atención integral, prevención efectiva, persecución penal rigurosa a los tratantes y reparación digna para las sobrevivientes. No permitiremos que la gravedad de la trata ni el sufrimiento de mujeres, adolescentes y niñas venezolanas permanezcan invisibilizados; seguiremos apostando a la incidencia y articulación para exigir justicia, reparación y el derecho a una vida libre de violencia para todas las venezolanas.

#LibresYSeguras



Alexan

Alleg
traffick
she prev
sex for me

Dos detenidas por
personas: víctima lleg
engañada a Chil
obligado a libertad hombre
y una

Venezuela.- Una detenida en una
operación contra la trata en un
piso del Zaidín donde se ejercía la

6 Mulier 7

CAPÍTULO I

Cifras de 2023



En 2023 se documentó el rescate de 1.395 mujeres venezolanas que fueron víctimas de redes de trata de personas, dentro de las cuales se identificaron 80 niñas y adolescentes. En relación con las acciones penales y operativos, se reportó la detención de 210 personas asociadas a estos casos: 148 hombres y 31 mujeres, de los cuales 85 eran venezolanos y 24 venezolanas. Cabe destacar que entre los detenidos figuraron cinco casos de familiares de las víctimas implicados y tres casos con autoridades involucradas, lo que pone en evidencia la amplia red de complicidades y la participación directa de actores cercanos, incluyendo funcionarios y entornos familiares.

Entretanto los rescates de víctimas de trata de personas venezolanas se registraron en un total de trece países. Los casos se identificaron en Argentina, Aruba, Bolivia, Colombia, Curazao, España, Grecia, Guyana, México, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. Esta distribución geográfica evidencia que la problemática afecta a mujeres y niñas venezolanas dentro del país, en distintos destinos de la región y fuera de ella, revelando el carácter transnacional de las redes y la urgencia de una respuesta articulada entre distintos Estados.

En Venezuela, durante 2023 se detectaron casos de trata de personas con fines





de explotación sexual en los estados **Anzoátegui, Carabobo, Delta Amacuro, Miranda, Monagas y Táchira**, así como en el **Distrito Capital (Caracas)**. Estos registros demuestran que las dinámicas de captación no se limitan a trasladar mujeres, niñas y adolescentes hacia países vecinos para su explotación, sino que también se consolidan dentro de las propias fronteras nacionales, evidenciando la persistencia y expansión del delito en el territorio venezolano.

La cifra de 1.395 venezolanas rescatadas de redes de trata en 2023 se mantiene en línea con las tendencias históricas del monitoreo, consolidando el elevado número de rescates registrado en 2022 (1.390 mujeres), y superando ampliamente los niveles de años anteriores.

Sin embargo, el total de detenciones vinculadas a estos casos mostró una disminución significativa en comparación con 2022, cuando se contabilizaron 502 aprehensiones. Esta reducción pone en evidencia las persistentes dificultades para avanzar en la persecución penal y el desmantelamiento efectivo de las redes criminales involucradas.

Finalmente, la presencia reiterada de niñas y adolescentes, con 80 víctimas en este rango de edad, así como la implicación de autoridades y familiares en los casos registrados, evidencia que la trata de mujeres venezolanas es un fenómeno complejo y persistente que requiere respuestas integrales, especializadas y transnacionales, enfocadas tanto en la protección de las sobrevivientes como en la sanción de los responsables.

CAPÍTULO II

Cifras de 2024



Total rescatadas	511
Niñas y adolescentes	73
Total detenciones	131
Detenciones hombres	51
Detenciones mujeres	27
Venezolanos	23
Venezolanas	15
Autoridades involucradas	1
Familiares involucradas	1

Aunque las cifras del monitoreo correspondientes a 2024 son inferiores a las registradas en años anteriores, esto debe interpretarse necesariamente como una disminución del delito. A continuación, profundizaremos en los factores que deben tomarse en cuenta para entender este fenómeno.

Diversos estudios han demostrado que las cifras oficiales de víctimas de trata representan apenas una fracción del fenómeno real. Para abordar esta brecha, se ha desarrollado y aplicado la metodología de Estimación por Sistemas Múltiple (MSE), una técnica estadística que permite calcular el número de víctimas n

detectadas a partir del cruce de listas independientes de casos registrados por distintas instituciones. Esta herramienta ha sido utilizada para estimar la prevalencia de la trata de personas en contextos locales y nacionales, y ha contribuido a visibilizar la dimensión oculta del delito, que permanece fuera de los sistemas oficiales de registro.

Los estudios que han aplicado la MSE en países como Países Bajos, Australia, España, Irlanda, Rumanía y Eslovaquia coinciden en evidenciar un subregistro estructural en la detección de víctimas. En Países Bajos y Australia se estimó que por cada víctima identificada exis-

ten cuatro que no son detectadas; en Irlanda, Rumanía y Eslovaquia, la proporción fue de dos a una. En la Comunidad Autónoma de Madrid, un estudio realizado entre 2015 y 2019 reveló que solo el 26 % de las víctimas fueron identificadas. El análisis desagregado mostró que por cada mujer víctima detectada había 2,5 no identificadas; por cada niño o niña, 5,7 permanecían invisibles; y por cada hombre, 9,2. Estas cifras refuerzan la necesidad de adoptar criterios metodológicos que compensen el subregistro y permitan aproximarse con mayor precisión a la magnitud real del delito.

Nuestro enfoque parte de estas estimaciones ampliamente reconocidas y difundidas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(UNODC)¹, en las que se estima que, por cada víctima identificada, al menos tres permanecen invisibilizadas. En este sentido, la inclusión de casos con alta probabilidad de pertenencia al grupo poblacional monitoreado, en este caso, mujeres venezolanas migrantes en situación de vulnerabilidad, no responde a una especulación arbitraria sino a una estrategia de compensación técnica definida. Esta metodología busca aproximarse con mayor fidelidad a la magnitud real del fenómeno, reconociendo el subregistro estructural que afecta a las víctimas en los sistemas de detección. Su aplicación es consistente, transparente y documentada, y responde a nuestro compromiso con la visibilización de las víctimas y la mejora continua de los sistemas de alerta, protección y respuesta.

“Por cada víctima identificada, al menos tres permanecen invisibilizadas”



¹ United Nations Office on Drugs and Crime (2023), *Global report on trafficking in persons 2022*, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf.

La trata de venezolanas por países



Australia	1 caso
Colombia	3 casos
España	1 caso
Estados Unidos	13 casos
Guyana	3 casos
Malta	1 caso
México	4 casos
Perú	4 casos
Rep. Dominicana	2 casos
Trinidad & Tobago	2 casos
Uruguay	1 caso
Venezuela	7 casos
Total: 12 países	42



Estados Unidos

En 2024 el monitoreo registró un aumento significativo en los casos de trata de mujeres venezolanas en Estados Unidos. A diferencia de 2023, cuando el monitoreo no reflejó casos en ese país, este año se documentaron 13, convirtiéndolo en el país con mayor número de registros.

Este drástico incremento en los casos registrados de trata de mujeres venezolanas en Estados Unidos puede atribuirse, en primer lugar, al aumento significativo de la migración hacia ese país. El año 2024 evidenció un flujo sostenido de personas venezolanas que, incluso

atravesando rutas de alto riesgo como la selva del Darién, buscaron llegar a territorio estadounidense, motivadas por las posibilidades de regularización ofrecidas en determinados momentos por el gobierno de Biden, como el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés). Este contexto migratorio amplificó la exposición de mujeres venezolanas a dinámicas de explotación y redes de trata en distintas etapas del trayecto y una vez en el destino.

En segundo lugar, se implementó un refinamiento en nuestro sistema de barrido para la recolección de noticias en inglés, que en 2024 arrojó 310 resultados. Dada nuestra proximidad geográfica y cómo esta influye en la preeminencia de contenidos provenientes de Estados Unidos en los motores de búsqueda, los casos ocurridos en ese país se hicieron más visibles.

Finalmente, también se observó un aumento en la cobertura mediática de hechos relacionados con las personas venezolanas en Estados Unidos, particularmente en la intersección de términos como *“Trafficking of Venezuelan persons”*, *“Venezuelan migrant women rescued from trafficking networks”* y *“Venezuelan human trafficking”*. Este incremento responde, en parte, a un cambio en el encuadre mediático sobre la migración venezolana y al énfasis en la su-

puesta expansión del grupo criminal Tren de Aragua en territorio estadounidense.

Destaca, por ejemplo, una noticia del 5 de marzo en Florida, donde fueron arrestadas 228 personas sospechosas de delitos vinculados a la trata². Entre los cargos investigados se incluían solicitar servicios sexuales y ofrecerse para ejercer la prostitución o facilitar su ejercicio, todos ellos tipificados como delitos en Estados Unidos. De las personas detenidas, 66 ejercían la prostitución y 16 fueron identificadas como posibles víctimas de trata. Además, 21 de las personas sospechosas se encontraban en situación migratoria irregular, procedentes de Chile, Cuba, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

Si bien la información disponible y la revisión de otras fuentes periodísticas que cubrieron el hecho no permite determinar con precisión cuántas de las 16 víctimas eran venezolanas, en ausencia de datos desagregados por nacionalidad se aplicó el criterio técnico establecido en informes anteriores de incorporar las 16 víctimas a las cifras de mujeres venezolanas rescatadas. Como se anotó con anterioridad, esta decisión no responde a una suposición coyuntural, sino a una medida metodológica deliberada, orientada a contrarrestar el subregistro estructural en los sistemas de monitoreo.

reo de 2024 refieren a intervenciones de la Armada colombiana en embarcaciones cargadas de migrantes en la ruta San Andrés-Nicaragua, conocida como la “ruta VIP”, ofrecida a quienes buscan atravesar Centroamérica para llegar a la frontera con Estados Unidos sin tener que pasar por el Darién.

Como ya hemos reseñado en informes anteriores, aunque esta ruta se presenta como una opción menos peligrosa que el cruce a pie durante varios días

por la peligrosa selva panameña, los migrantes que optan por esta alternativa, considerablemente más costosa, se enfrentan a embarcaciones que no cumplen con los mínimos estándares de seguridad, exponiéndolos a graves riesgos para su vida. En 2023 se denunció la desaparición de 77 personas, entre ellas 27 niños³, mientras que en 2024 familiares de al menos 40 personas venezolanas pidieron una investigación regional ante la falta de respuestas sobre el destino de sus seres queridos.



Perú

Aunque en el monitoreo de este año solo se registraron cuatro casos provenientes de Perú, estos concentran poco menos de la mitad del total de rescatadas en 2024. La significativa cantidad de 205 venezolanas, de las cuales 47 corresponden al rango de edad de niñas y adolescentes.

La mayoría de las menores de edad fueron rescatadas en un operativo de la Policía Nacional del Perú realizado en enero en Lima. Según declaraciones oficiales, las jóvenes, en su mayoría ve-

nezolanas de entre 12 y 17 años, eran víctimas de explotación sexual, en dinámicas donde era ofertadas mediante “catálogos” difundidos por WhatsApp por la que se presume un grupo delictivo integrante del Tren de Aragua conocida como “Los Hijos de Dios”.

También en Lima, un operativo desplegado en una discoteca en marzo resultó en el rescate de 154 mujeres víctimas de una red de trata de personas, entre las que se encontraban mujeres peruanas, venezolanas y ecuatorianas.



España

Aunque el barrido digital ejecutado para el monitoreo sólo permitió registrar un caso en Alicante durante 2024, un consolidado posterior emitido por la Policía Española reporta el rescate de 54 mujeres venezola-

nas víctimas de redes de trata en ese país durante el mismo período. Esta discrepancia entre los datos oficiales y los casos visibilizados en medios evidencia una limitación estructural del monitoreo de medios

Resulta muy llamativa la reducción de la cantidad de rescates de venezolanas en territorio colombiano durante 2024, en contraste con monitoreos anteriores, donde este país se encontraba entre los primeros lugares con mayor cantidad de casos. La totalidad de las noticias sobre rescates en Colombia registradas en el monito-

² WESH 2 (5 de marzo de 2024), *Deputies: 'Record' 228 suspects arrested during human trafficking operation in Florida*, <https://www.wesh.com/article/human-trafficking-polk-county-florida/60095533>.

³ El Nacional (3 de abril de 2024), *Denuncian la desaparición de 77 venezolanos en isla de San Andrés*. <https://www.elnacional.com/2024/04/denuncian-la-desaparicion-de-77-venezolanos-en-isla-de-san-andres/>.

de comunicación: la realidad de la trata de personas no siempre llega a las noticias.

Es necesario mantener una lectura crítica sobre la condición de subregistro inherente al monitoreo de medios. Los contextos de cada país son particulares, y en muchos casos las operaciones policiales no son cubiertas por medios locales. Además, como reconoce el *Informe Mundial sobre Trata de Personas 2024* de UNODC, se ha incrementado el fenómeno del *autorrescate*, en el que un número creciente de víctimas (especialmente mujeres y niñas) logra escapar por sus propios medios ante la ausencia de respuestas institucio-

nales eficaces. Este fenómeno evidencia la valentía de las víctimas, pero también las fallas estructurales en los sistemas de detección y protección.

La tendencia al autorrescate se presenta con mayor frecuencia en contextos donde los sistemas de protección son limitados o presentan barreras estructurales para el acceso efectivo de las víctimas. Esta situación refuerza la urgencia de fortalecer los mecanismos de prevención, la cooperación internacional y el acceso efectivo a la justicia, con el fin de cerrar las brechas de impunidad y subregistro que perpetúan la invisibilización de las víctimas.

su salida del país, con destino a países vecinos como Trinidad y Tobago, Colombia y Perú, o incluso hacia Estados Unidos.

Resulta alarmante que en todos los casos con rescates dentro del territorio nacional las víctimas hayan sido exclusivamente niñas y adolescentes, con un total de 16 rescatadas. La mayoría eran adolescentes entre 14 y 17 años, destinadas a explotación sexual o laboral. Este patrón refuerza la feminización de la trata en Venezuela y refleja la creciente precarización de las condiciones que empujan a la niñez y adolescencia hacia rutas de migración irregular y escenarios de explotación.

En el estado Táchira se desarticularon varias redes transnacionales de trata, una de las cuales utilizaba la aplicación Tango para captar a menores de edad con fines de explotación sexual, lo que vuelve a poner en evidencia el uso de redes so-

ciales como herramienta de captación y explotación como sucede en el caso de las trasmisiones en vivo. En Sucre, cuatro personas fueron detenidas por integrar el grupo “La Machi”, dedicado al tráfico y trata de menores hacia Trinidad y Tobago, donde eran vendidos por aproximadamente 6.000 dólares trinitenses.

El monitoreo también registró casos en los que, si bien no se procesaron como delitos la trata de personas, se evidenciaron prácticas criminales de explotación sexual de niñas y adolescentes. Tal es el caso de una pareja arrestada en Anzoátegui por la producción de material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Todo lo anterior debe encender las alarmas sobre la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia frente a la trata y la explotación, en un contexto marcado por el recrudecimiento de la crisis humanitaria y la escasez estructural de oportunidades.



Venezuela



Delta Amacuro	2
Táchira	3
Distrito Capital (CCS)	1
Sucre	1
Total	7

Durante 2024 se documentaron al menos siete casos de trata de personas en Venezuela, ocurridos en los estados Táchira, Delta Amacuro, Distrito Capital y Sucre. En todos ellos se evidencia un

patrón ya denunciado por Mulier en años anteriores: redes criminales que operan dentro del territorio nacional y que captan a las víctimas en estados fronterizos o en zonas estratégicas para facilitar

El Tren de Aragua y otros grupos delictivos

La creciente presencia del Tren de Aragua en múltiples países del continente americano ha acaparado titulares desde el extremo norte hasta el sur. Su visibilidad mediática alcanzó un punto álgido en 2024, especialmente en Estados Unidos, donde a mediados de año el Departamento del Tesoro lo calificó como una “importante organización criminal transnacional”. Posteriormente, en septiembre, el estado de Texas, lo designó como “organización terrorista extranjera”, con el fin de habilitar sanciones penales más severas a nivel estatal y facilitar operativos contra el grupo dentro del territorio.

Titulares que denuncian una supuesta “ola migratoria criminal”, que afirman que el grupo se está “apoderando” de vecindarios o que alertan sobre la “sanguinaria banda venezolana infiltrada en Estados Unidos” no solo visibilizan la expansión del grupo, sino que también alimentan narrativas estigmatizantes que afectan directamente a la población migrante venezolana.

Este tipo de cobertura mediática contribuye a reforzar el miedo, el odio, la discriminación y los sesgos racistas y clasistas que enfrentan las personas venezolanas en situación de movilidad.

En este contexto, la migración venezolana se convirtió en un tema central de la campaña presidencial de Donald Trump para su segundo mandato. Tras su reelección en 2025, cumplió con sus promesas de implementar deportaciones masivas, endurecer las sanciones



contra el gobierno de Nicolás Maduro y eliminar concesiones migratorias como el TPS, que había permitido a más de 300.000 venezolanos y venezolanas residir y trabajar legalmente en Estados Unidos bajo la administración Biden.

Estas medidas se inscriben en un patrón más amplio de securitización de la migración en el continente americano, donde las respuestas estatales priorizan el control y la expulsión por encima de la integración y la protección humanitaria. Las políticas de cierre de fronteras y restricción de vías de regularización no detienen los flujos migratorios; por el contrario, los empujan hacia la irregularidad y aumentan su exposición a riesgos. Tal como han advertido organismos como la OIM y la UNODC, estas restricciones obligan a las personas migrantes a recurrir a rutas clandestinas más peligrosas, dificultan su regularización y limitan su posibilidad de acceder a condiciones laborales dignas, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a la trata de personas, el tráfico ilícito y otras formas de explotación.

En el caso de la migración venezolana, este patrón ya ha sido documentado en países como Colombia, Perú y Trinidad y Tobago, donde la eliminación de beneficios migratorios y el aumento de restricciones han coincidido con el fortalecimiento de redes criminales dedicadas a la trata de personas y al tráfico de migrantes, afectando especialmente a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas LGTBIQ+.

A ello se suma el agravamiento del contexto interno venezolano. Tras los comicios del 28 de julio de 2024 y la posterior ola represiva contra personas

defensoras de derechos humanos, activistas y manifestantes, se confirmó, como se había anticipado, una nueva ola migratoria de personas que esperaban un cambio político, así como la decisión de muchas otras de no retornar al país. Este escenario genera una oferta constante de personas dispuestas a asumir riesgos extremos para salir de Venezuela, lo que, como hemos advertido en informes anteriores, constituye un caldo de cultivo ideal para las redes de trata y explotación.

La presencia de grupos delictivos transnacionales representa nuevos retos para la diáspora venezolana en distintos países. En Colombia, la Defensoría del Pueblo alertó sobre el aumento de tensiones entre el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Tren de Aragua en Bogotá. La noticia resulta especialmente preocupante por la distancia entre la capital y las zonas de operación tradicional de ambos grupos (las AGC operan principalmente en Urabá antioqueño y el Bajo Cauca, en Antioquia). Según la Defensoría, más de un millón de habitantes estarían en riesgo por la violencia generada por bandas asociadas a estas estructuras, que se disputan el control del crimen organizado en al menos 22 comunidades del centro de la ciudad. En el caso de Guyana, los conflictos políticos han escalado de forma significativa, además han manifestado su preocupación por la presencia de grupos armados y pandillas procedentes de Colombia y Venezuela en las zonas fronterizas que comparte con este último país. El ministro del interior, Robeson Benn, advirtió que la inestabilidad en Venezuela favorece el crecimiento y las operaciones de actores no estatales como el ELN, las

disidencias de las FARC, los llamados “sindicatos” venezolanos y el Tren de Aragua, todos implicados en actividades delictivas como la trata de personas.

La operación de estos grupos ha generado un aumento de la criminalidad en localidades fronterizas, donde también se reportan extorsiones y abusos por parte de la Guardia Nacional venezolana. Tanto habitantes como migrantes que transitan por estas zonas deben pagar sobornos para transportar combustible, alimentos y otros productos que no están disponibles en Venezuela o presentan altos costos por nuestro contexto inflacionario. Todo esto agrava la vulnerabilidad de quienes se movilizan por estas rutas irregulares en dinámicas de migración pendular.

Por otra parte, el 30 de julio de 2024, en Ciudad de México, se registró el doble feminicidio de las jóvenes venezolanas Susej y Stephanie, de 20 y 21 años respectivamente⁴. Estas mejores amigas, migraron desde Venezuela

siendo aún menores de edad, y atravesaron Ecuador, Chile y Perú antes de llegar a México. La Fiscalía de la Ciudad de México confirmó que el crimen está vinculado a una red de trata que explota a mujeres extranjeras en la capital mexicana. Las investigaciones indican que fueron asesinadas y parcialmente calcinadas en otro lugar, y luego trasladadas hacia otra locación para intentar ocultar las pruebas. Dos personas de nacionalidad venezolana, una mujer de 19 años y un hombre de 24, fueron detenidos por su presunta implicación en el caso.

Este hecho expone el vínculo directo entre la trata de migrantes venezolanas y la violencia extrema que enfrentan, hasta llegar al punto del femicidio, donde se dispone de sus vidas con casi total impunidad. El caso remite a los feminicidios de venezolanas tratadas por los responsables del portal Zona Divas entre 2017 y 2018, y evidencia la persistencia de redes de explotación trasnacional que operan con patrones de violencia sistemática.

La afectación diferenciada de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Aunque el número de niñas y adolescentes rescatadas en 2023 fue mayor, con 80 casos registrados, las 72 rescatadas durante 2024 representan un porcentaje mucho más significativo del total monitoreado, alrededor del 16 %. Además, se identificaron al menos dos operativos especialmente relevantes: uno en Tamaulipas, México, en enero, y otro en La Altagracia, República Dominicana, en

agosto, con 21 y 20 víctimas respectivamente, incluyendo niñas y adolescentes. Se mantiene el modus operandi identificado en monitoreos anteriores: el reclutamiento por parte de amigas, compañeras o conocidas (también menores de edad) que se aprovechan del vínculo de confianza para captar a otras niñas y adolescentes. Tal como ocurrió en marzo de 2024 en el estado Táchira,

donde cuatro adolescentes reportadas como desaparecidas fueron reclutadas por una amiga de su edad, en complicidad con una red de trata que planeaba trasladarlas a Estados Unidos para ser explotadas sexualmente⁵.

En Colombia, entre diciembre de 2023 y octubre de 2024, se registraron 166 casos de menores no acompañados transitando por aeropuertos internacionales del país, principalmente provenientes de Venezuela, Perú, Guinea, Guyana y Colombia. La mayoría tenía entre 12 y 17 años. Aunque estos casos no implican necesariamente la acción directa de redes de trata, sí demuestran un riesgo elevado de captación, por lo que las autoridades colombianas han diseñado un

protocolo de respuesta temprana para su protección⁶.

En agosto de 2024, se publicó una noticia que revelaba que el gobierno de Estados Unidos ha perdido el rastro de más de 32.000 menores de edad no acompañados que han ingresado al país. Según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) de ese país, se desconoce su paradero y estatus migratorio, ya que no se han presentado a sus audiencias ante los tribunales de inmigración. La cifra es alarmante, al igual que los riesgos a los que estos NNA pueden estar expuestos, incluyendo la trata de personas. Aunque los reportes destacan que la mayoría de los menores no acompañados que cruzan la frontera



⁵ NTN24 (21 de agosto de 2024), *Desarticulan dos redes de trata de persona en Venezuela*, <https://www.ntn24.com/noticias-judicial/desarticulan-dos-redes-de-trata-de-persona-en-venezuela-479170>.

⁶ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), (5 de abril de 2024), *Gobierno presenta protocolo para proteger a los niños, niñas y adolescentes no acompañados en tránsito por Colombia*, <https://www.icbf.gov.co/noticias/gobierno-presenta-protocolo-para-proteger-los-ninos-ninas-y-adolescentes-no-acompanados-en>.

⁴ El País, (19 de agosto de 2024), *El brutal feminicidio de Stephanie y Susej destapa las redes de trata sexual en Ciudad de México*, <https://elpais.com/mexico/2024-08-19/el-brutal-feminicidio-de-stephanie-y-susej-destapa-las-redes-de-trata-sexual-en-ciudad-de-mexico.html>.

entre México y Estados Unidos provienen de Honduras, Guatemala y El Salvador, no puede descartarse una presencia significativa de menores venezolanas, considerando que durante el año fiscal 2024 se registraron aproximadamente 261.000 encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) con migrantes venezolanos en esa frontera.

Un aspecto alarmante vinculado a las dinámicas de explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes (NNA) venezolanos es la generación y distribución de material de abuso sexual infantil. Entre 2019 y 2024, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés) recibió **993.538 reportes** de archivos (fotos y videos) cargados desde Venezuela, una cifra que ha mostrado un aumento sostenido y que evidencia la existencia de una industria criminal que se aprovecha de múltiples factores estructurales.

Este fenómeno se desarrolla en un contexto marcado por profundas necesidades económicas, una niñez desprotegida por la migración forzada y la fragmentación del sistema de protección. A ello se suma la familiaridad de parte de la población con formas de pago alternativas como las criptomonedas, producto de las sanciones internacionales, el acceso a internet de calidad en las principales ciudades del país y el uso extendido de plataformas como Telegram, favorecido por los bloqueos y el desincentivo gubernamental al uso de redes sociales convencionales. Este conjunto de variables configura un entorno propicio para la explotación sexual de NNA, facilitando tanto la captación como la producción y circulación de material de abuso, y dificultando la

detección y persecución de los responsables. La magnitud del problema exige respuestas urgentes que prioricen la protección de la niñez y el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, preventión y justicia.

Es importante destacar que en Venezuela la regulación sobre las aplicaciones tecnológicas es muy limitada. Además, por razones políticas no tenemos interlocución constructiva con Estados Unidos y las empresas tecnológicas ubicadas en este país. Por ejemplo, sobre los reportes realizados por las empresas tecnológicas al NCMEC no hay interlocución directa con el gobierno venezolano para la persecución penal de las personas involucradas en la distribución del material de abuso sexual infantil (CSAM) cargado desde Venezuela, así como para el rescate de las posibles víctimas en situación de explotación, y solo se puede gestionar la denuncia a través de Interpol.

Otro aspecto importante a denunciar es que en Venezuela existe un avance importante de grupos religiosos que se oponen a la garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las infancias, y esto ha llevado a ataques constantes a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS). Ello toma relevancia especial cuando como sociedad debemos hacer frente a las amenazas y vulnerabilidades que existen en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes a través de las nuevas tecnologías, con cada vez menos formación y conocimiento adecuado a su edad sobre su cuerpo, consentimiento, establecimiento de límites saludables en sus relaciones interpersonales y la denuncia de cualquier situación irregular que pueda presentarse.

NO + TRATA



Venezuelan Women at Risk
by Venezuela Investigative Unit
10 May 2024

From Exploitation



TRAFFICKING

12 arrested as 'industry' of human trafficking ring dashed

Atlantic

#Libres
Y Seguras

VENEZOLANAS RESCATADAS DESDE EL 2018 HASTA EL 2024



United
unaccompanied

The Department of Homeland Security has issued a public notice that they may be subject to removal if they are found to be unaccompanied minors.

Brasil y
as de explotación
en España

30 Jun, 2024
Escuchar
Escuchando
testimonio de una víctima

Margarita

El año pasado se produjo la
integrantes de cuatro bandas que
de personas. Sin emb

De Yuliana Sambroni a Sarai: el asesinato y violencia sexual

contra niñas no cesa

El Espectador reconstruye la historia detrás de la explotación sexual y el asesinato de esta niña venezolana de 12 años. Un caso aberrante

que sacudió al país hace seis años

El Observatorio Venezolano de la Actividad Delictiva tiene



#Libres Y Seguras

Mulier

CAPÍTULO III

Actuaciones del Estado venezolano

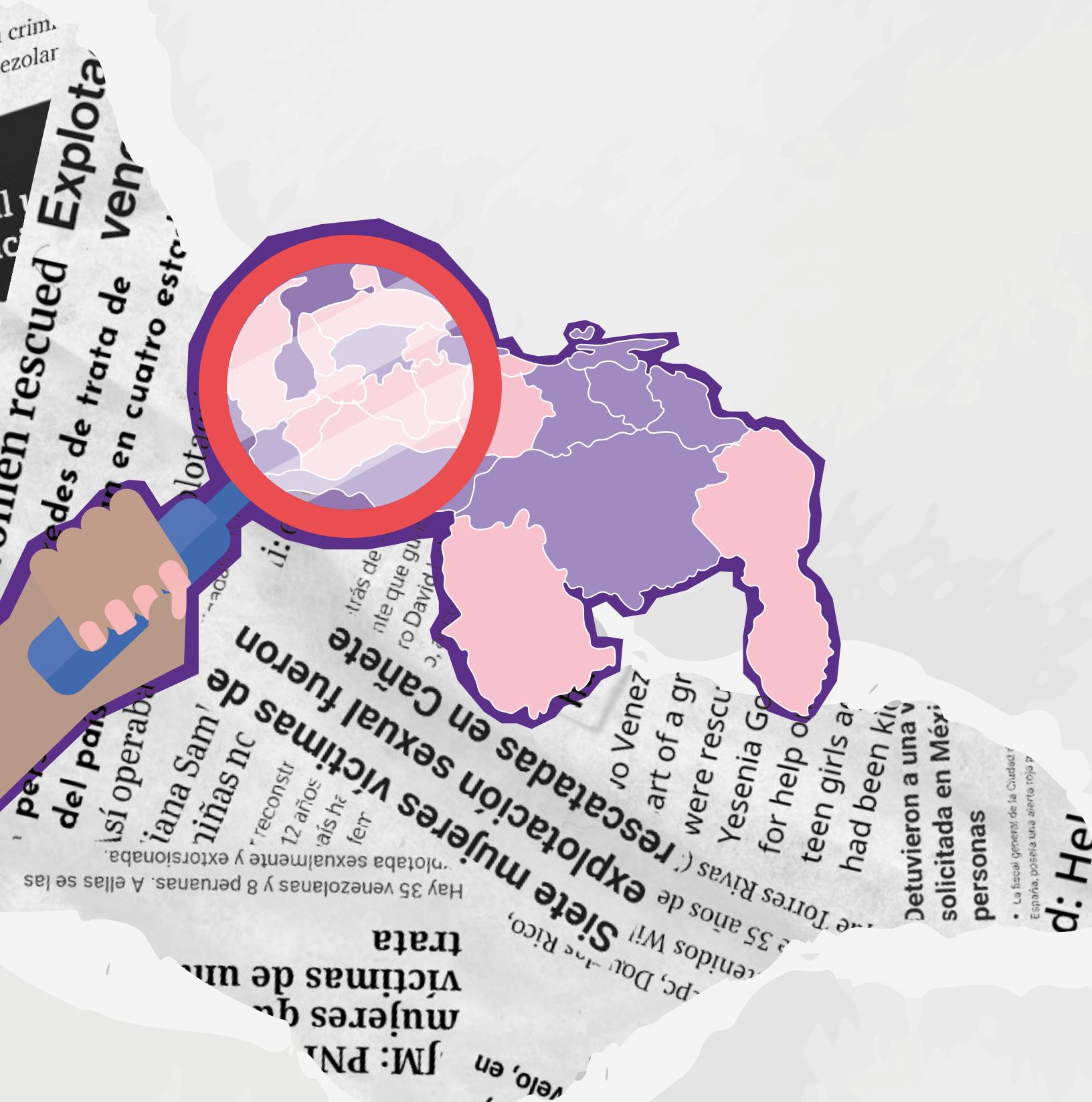
Venezuela sigue sin publicar el Plan Nacional contra la Trata 2021-2025, incumpliendo el compromiso asumido ante la CEDAW en mayo de 2023, a pesar de que el plan está próximo a vencer.

Durante el 85º período de sesiones de la CEDAW en mayo de 2023, el Estado venezolano reconoció la existencia del *Plan Nacional contra la Trata de Personas 2021-2025*, pero admitió que aún no era público. Ante la insistencia del Comité, la delegación oficial se comprometió a divulgarlo en un plazo máximo de 15 días. Sin embargo, **más de dos años después, el plan sigue sin publicarse en las plataformas oficiales**, incumpliendo tanto el compromiso internacional como lo establecido en el artículo 5 del Decreto Presidencial N° 4.540, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.173 del 21 de julio de 2021.

Este incumplimiento obstaculiza la articulación de políticas públicas efectivas para prevenir, atender y sancionar la trata de

personas, especialmente en un contexto donde **existe un repunte importante de este delito**, con un impacto diferenciado sobre niñas y adolescentes. La falta de acceso al plan limita la capacidad de las instituciones, organizaciones aliadas y comunidades para coordinar acciones de protección, seguimiento y justicia.

Además, la recomendación 28(c) de la CEDAW, referida a la atención integral de mujeres y niñas víctimas de trata, fue señalada como prioritaria para seguimiento en un plazo de dos años, que vence en mayo de 2025. **La no publicación del plan compromete el cumplimiento de esta recomendación**, y pone en evidencia la falta de transparencia y voluntad política para enfrentar este delito de forma estructural.



CAPÍTULO IV

Actividades y recursos para la prevención de la trata

1

Prevención en escuelas y comunidades

Durante 2023 la campaña **#LibresYSeguras** se consolidó por quinto año consecutivo como la principal plataforma de Mulier para la prevención de la trata de mujeres, niñas y adolescentes en los estados Zulia y Falcón. Participamos activamente en ferias de servicios, incluyendo la octava edición de la Feria de Derechos Humanos, que reunió a más de 500 personas. En estos espacios compartimos materiales informativos sobre estrategias de captación y precauciones en el uso de redes sociales.

Entre las acciones desarrolladas queremos destacar la elaboración de un mural de prevención en la comunidad Altos de Milagro Norte (30 de julio de 2023) y la participación en una sesión especial del Concejo Municipal de Maracaibo (1 de agosto de 2023), donde se presentó un acuerdo para la prevención de la trata de personas.

En 2024 la campaña se expandió con el programa **Escuelas Libres y Seguras**, orientado a convertir los centros educativos en espacios de protección activa. Reconociendo que la desinformación y el silencio alimentan la vulnerabilidad, se desarrollaron herramientas dirigidas a docentes, cuidadores y NNA para abordar riesgos como la explotación sexual digital, el grooming y la sextorsión. El enfoque se centró en promover cizas respetuosas, confianza y comunicación abierta como mecanismos de prevención desde el aula y el hogar.

Ese mismo año, se diseñó e implementó el juego lúdico-pedagógico **Desenrédate**, una herramienta interactiva que fortalece en NNA las capacidades de discernimiento frente a los riesgos digitales, fomenta redes de apoyo seguras y convierte la prevención de la trata en una experiencia accesible para el aprendizaje significativo.



2 Formación, incidencia y difusión especializada

Durante 2023 y 2024, Mulier amplió su labor de incidencia y fortalecimiento de capacidades mediante la organización y participación en seminarios, webinarios, conversatorios, simposios, entrevistas radiales y transmisiones en vivo. Estas acciones se enfocaron en visibilizar las dinámicas transfronterizas de la trata y la explotación en la virtualidad, con énfasis en los riesgos diferenciados que enfrentan mujeres, niñas y adolescentes.

Agradecemos a las organizaciones aliadas que hicieron posible estas actividades, entre ellas, Éxodo, La Mejor Ruta, UCAB, GTEMV, HIAS, Fin de la esclavitud, UNODC, Red Alto al Tráfico y la Trata (RAT), y Cedexet.

3 Recursos especializados

En 2024 Mulier lanzó una plataforma web de **cursos autogestionados** abiertos a toda la comunidad. Esta iniciativa facilita el acceso a conocimientos especializados sobre trata de personas y explotación sexual de NNA en entornos digitales, superando barreras geográficas y de conectividad. Los cursos, dirigidos a personal docente y cuidadores, se complementaron con una biblioteca de recursos (videos, afiches y textos) para facilitar la integración de la prevención en espacios educativos y familiares.



4 Documentación y alianzas estratégicas

Como parte del compromiso con la documentación rigurosa, en 2024 se publicaron las cifras del monitoreo anual de venezolanas rescatadas de redes de trata durante 2023. Ese mismo año, Mulier fortaleció su alcance al integrarse a la alianza internacional **Girls Not Brides**, reafirmando su compromiso con la protección de niñas y adolescentes frente al matrimonio infantil y otras formas de violencia estructural.

5 Movilidad segura: La Mejor Ruta

Desde 2021 Mulier forma parte del proyecto **La Mejor Ruta**, enfocado en promover una movilidad segura e informada como estrategia de prevención de la trata y otras violencias en contextos migratorios. En 2023, este mensaje llegó a comunidades de Zulia, Anzoátegui, Caracas y Falcón, abordando los derechos de mujeres y niñas en movilidad y los mecanismos de protección disponibles. Agradecemos especialmente a las parroquias Venancio Pulgar, Antonio Borjas Romero y Luis Hurtado Higuera (Zulia) por su participación activa en estas acciones.



CAPÍTULO V

Recomendaciones

1

Al Estado venezolano y sus instituciones competentes

Dado que el *Plan Nacional contra la Trata de Personas 2021-2025* agotó su vigencia sin haber sido publicado ni aplicado, incumpliendo el compromiso asumido ante la CEDAW y lo establecido en el Decreto N.º 4.540, es imprescindible que el Estado concentre sus esfuerzos en la construcción participativa de un nuevo plan junto a actores clave, que pueda publicarse y ponerse en marcha de forma efectiva durante 2025.

2

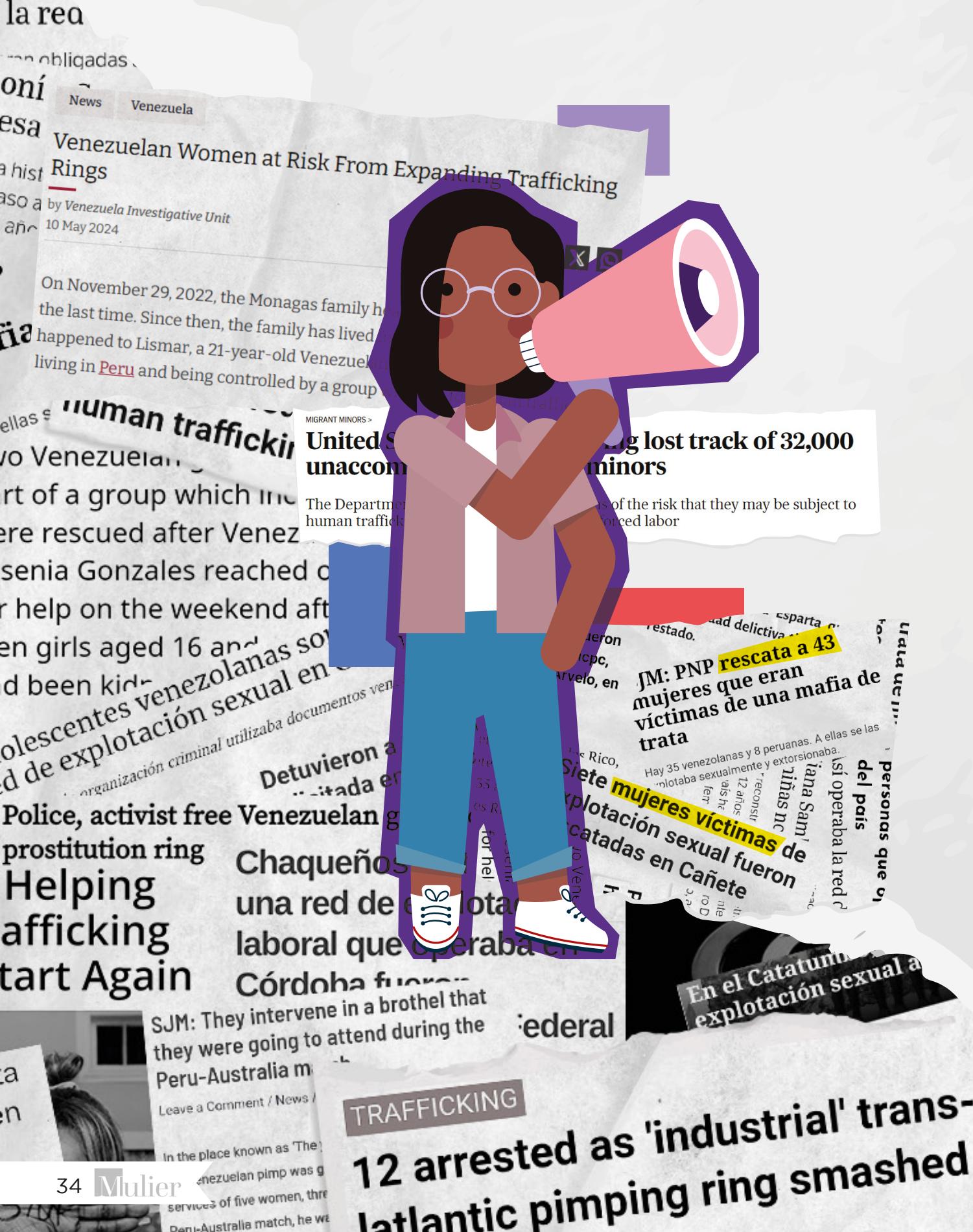
Fortalecer los mecanismos de identificación temprana y protección integral de víctimas, con especial atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de movilidad, priorizando zonas fronterizas, rutas migratorias y entornos digitales.

3

Garantizar la participación activa de la sociedad civil organizada en la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas contra la trata, reconociendo su rol en la prevención, documentación y acompañamiento a víctimas.

4

Desarrollar campañas públicas sostenidas, accesibles y culturalmente pertinentes sobre los riesgos de la trata y la explotación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes, personas cuidadoras, personal docente y comunidades, con enfoque de género, edad y diversidad.



2

A organismos internacionales y agencias de cooperación

- Acompañar técnica y financieramente los esfuerzos de prevención, protección y documentación liderados por organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas que trabajan con poblaciones en situación de vulnerabilidad estructural.
- Mantener la trata de personas como prioridad dentro de la arquitectura humanitaria, promoviendo la incorporación en las actividades desarrolladas por las organizaciones y financiadas dentro del plan de respuesta humanitaria para Venezuela.
- Impulsar mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento internacional sobre los compromisos asumidos por el Estado venezolano, incluyendo el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW.

3

A medios de comunicación y plataformas digitales

- Evitar narrativas estigmatizantes que asocien migración con criminalidad, promoviendo coberturas éticas que visibilicen las causas estructurales de la trata y la explotación.
- Colaborar en la difusión de contenidos preventivos y educativos, especialmente en plataformas de alto uso entre adolescentes y jóvenes, como parte de una estrategia de alfabetización digital y protección.

36

4

A la sociedad civil organizada

- Fortalecer redes de apoyo comunitario y espacios de formación que promuevan la prevención desde la confianza, la comunicación y el ejercicio de derechos. La consolidación de estos espacios protectores resulta clave para garantizar entornos seguros, capaces de detectar riesgos tempranos y ofrecer acompañamiento efectivo a mujeres, niñas y adolescentes frente a la trata y la explotación.
- Exigir el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado venezolano, articulando esfuerzos de incidencia nacional e internacional para garantizar que todas las mujeres, niñas y adolescentes puedan vivir **#LibresYSeguras**.

37

Entre todas podemos mantenernos



LIBRES Y SEGURAS



 feminismo.mulier@gmail.com



Visita nuestra página web.
muliervezeula.org

Adolescentes venezolanas rescatadas de la explotación sexual en Colombia

rescatadas en Cañete

Mulier

Mulier organización criminal venezolana que evadía a las autoridades

Las víctimas debían trabajar para 'p deuda' de 15 mil soles por distintos que realizaban en Chilca. Entre las res se encontraba una menor de 15 años.